



COPA PIECITOS – TEAM GUNNERS 2024

REGLAMENTO

Organiza: Team Gunnery BMX con el aval de la Federación Peruana de Ciclismo.

1. **Lugar y fechas:** La Copa Piecitos – Team Gunnery 2024 constará de 6 competencias y se realizarán en Lima, en los circuitos de BMX de San Miguel y Surco según el siguiente cronograma:

Fecha	Competencia
07 de Abril	Fecha 1
02 de Junio	Fecha 2
14 de Julio	Fecha 3
01 de Septiembre	Fecha 4
20 de Octubre	Fecha 5
01 de Diciembre	Fecha 6

Se realizará un campeonato anual en el cual se eliminarán los 2 menores puntajes, es decir, el campeón de cada categoría será el que tenga el puntaje más alto al sumar los 4 mejores puntajes y así saldrá el CAMPEÓN ANUAL.

2. **Categorías:** Las categorías se separan por tipo de bicicleta, así como también por edades. La edad de la categoría se considera la edad que tendrá hasta fin de año.

Categorías:

- Aro 12 Sin Pedales – 3 años (Nacidos en el 2021)
- Aro 12 Sin Pedales – 4 años (Nacidos en el 2020)
- Aro 12 Sin Pedales – 5 años (Nacidos en el 2019)
- Aro 14 Sin Pedales – Open (Hasta 2019).
- Aro 14-16 con pedales – Open (Hasta 2018).
- Aro 18-20 con pedales – 4 años (Nacidos en el 2020)
- Aro 18-20 con pedales – 5 años (Nacidos en el 2019)
- Aro 18-20 con pedales – 6 años (Nacidos en el 2018)

Se podrá inscribir cualquier corredor que cumpla con la edad y tipo de bici sin importar el nivel que tenga.

3. **INSCRIPCIONES:** El costo de las inscripciones tendrá 3 fases:

Pre venta: S/60

Venta: S/70

Extemporáneos: S/80

Las fechas de cada fase se publicará individualmente por cada competencia en las redes sociales del club.

La organización podrá cambiar los precios de inscripción previo aviso.

Las inscripciones se habilitan un mes antes de la competencia

Si se inscribe y no llega a la competencia no hay derecho a devolución de ningún tipo ni a pasar el monto para la carrera siguiente.

4. **EQUIPAMIENTO:** Los corredores están obligados a contar con protección adecuada. Es obligatorio el uso de casco, adicionalmente puede contar con guantes, rodilleras, coderas, peto, etc. Todas las bicicletas deberán tener sus números correctamente colocados en la parte delantera.
5. **HORARIO:** Los horarios de cada competencia se publicarán con anterioridad según la fecha tanto para entrega de Kits como entrenamientos oficiales o cronograma de carrera.

6.- DE LA COMPETENCIA

6.1 El **JUEZ GENERAL** de una competencia es la autoridad máxima y sus decisiones son inapelables el día de la prueba.

6.2 Todo competidor para poder participar, se debe inscribir respetando los plazos y normas fijadas por el organizador, además deberá estar en condiciones físicas aceptables para poder competir.

6.3 El **Colegio de Comisarios** deberá formar las series y planillas de cada categoría mediante sorteo y con la presencia del **JUEZ GENERAL** de la prueba, quien será Ministro de Fe. Este sorteo se realizará mediante el programa australiano BEM.

6.4 La ubicación en el partidador será de acuerdo al orden preestablecido en las planillas. En los octavos, cuartos, semifinales y finales, las ubicaciones serán sorteadas también por el programa.

6.4 El organizador publicará las planillas con el orden de partida y los números de los corredores de cada categoría en el tablero de publicaciones DIEZ (10) minutos antes del inicio de la competencia. Estos 10 minutos es el plazo para realizar cualquier corrección necesaria.

- 6.5 Será responsabilidad de los corredores estar en la línea de partida oportunamente.
- 6.6 El Juez de partida indicará la posición de cada corredor en cada manga.
- 6.7 La rueda delantera deberá estar apoyada en el partidador y en el suelo al momento de dar la largada.
- 6.8 Si un corredor se anticipa a la partida, esta no se anulará y el infractor o los infractores ocuparan el último lugar de la manga. La reiteración de esta falta implica descalificación del corredor.
- 6.9 El Juez de Partida, una vez ubicados los corredores en el partidador, dará la orden de **PREPARARSE** esperando unos tres (3) segundos y dará la largada a la voz del juez de partida usando las palabras "Preparados" "listos" "va" en ese momento cae el partido.
- 6.10 Una carrera puede ser detenida y vuelta a largar solo en caso que:
- El Juez de Largada anule la misma
 - El Juez General ordene la detención de la prueba porque una causa anormal interfiere con el desarrollo de la misma.
- 6.11 Una carrera no podrá ser anulada cuando uno o más corredores hayan traspuesto la línea de llegada
- 6.12 No son motivos de anulación:
- La no presentación de uno o más corredores a la largada
 - Los reclamos posteriores Los errores en las inscripciones.
 - Las omisiones en las planillas.
- Para evitar las situaciones de este punto, todo corredor o el Delegado de su club (en el caso de los expertos) debe consultar las planillas de partida publicadas.
- 6.13 Si un corredor se sale de la pista, deberá entrar a ella por el lugar más cercano, siempre que esto no signifique adelantar a otro competidor, acortar camino, evitar un obstáculo y obtener ventaja.
- 6.14 Si un competidor cae, no puede recibir ayuda externa, solo la del personal autorizado. Para que la llegada sea válida, el corredor y la bicicleta deben cruzar la meta juntos.
- 6.15 Cuando un corredor no cruza la meta, se considera que obtuvo el último lugar de esa manga.

7. DE LOS RECLAMOS

- 7.1 Los reclamos los realizan los delegados y son únicamente por puesto de llegada, no existen los reclamos por ocurrencias en la pista durante la competencia.
- 7.2 El Delegado del piloto que reclama conversará con este y procederá a efectuar el Reclamo.
- 7.3 El Juez General de la Prueba es el único que puede recibir los reclamos, conversará con los jueces de pista o partida involucrados y resolverá el reclamo, informando al Delegado de la resolución y llevará los papeles a la oficina de cómputos. En ese momento la serie podrá salir del recinto cerrado o de la zona privada.
- 7.4 Los corredores o delegados reclamantes no podrán consultar con los jueces de pista con anterioridad al fallo. El solo hecho de contravenir esta norma dejara nulo el reclamo.

8. DE LAS FALTAS

- 8.1** Se consideran faltas a las reglas de competencias aquellas actitudes o hechos que interfieren con la normal participación de otro competidor.
- 8.2** Se considera falta el recibir ayuda externa en el momento de la partida en todas las categorías.
- 8.3** El Corredor que precede a otro a la entrada de una curva, tiene el derecho a elegir su trayectoria (derecho a la cuerda)
- 8.4** Se considera falta
- Si un Corredor en una recta cambia de trayectoria deliberadamente para impedir el paso de otro Competidor.
 - Si un Corredor golpea con manos, pies, brazos o piernas
 - Si un Corredor choca a otro que lo precede con el objeto de interferir su normal participación.
- 8.5** Se prohíbe toda actitud antideportiva o contraria a los Reglamentos.
- 8.6** El Corredor y/o sus acompañantes que provoquen desmanes o utilicen lenguaje impropio, fuera o durante la competencia, serán sancionados.
- 8.7 Cada corredor es RESPONSABLE de la actuación de sus acompañantes.**
- 8.8** Está prohibido a los Competidores ingresar a la pista si no les toca competir. En caso que una bicicleta ingrese a la pista sin que le corresponda, será descalificado el Competidor que corresponda al número de la bicicleta.
- 8.9** Un competidor que falsee su edad quedará eliminado. Así también el que suplantase a otro.
- 8.10** Las peleas o insultos o falta de respeto o conducta impropia entre los competidores o con un Juez o con un miembro de la organización o con el público será penalizado CON LA DESCALIFICACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LOS RESULTADOS de la fecha. Si la falta ocurre entre 2 corredores, ambos recibirán esta pena. Si la falta ocurre entre un corredor y miembros del público, se DESCALIFICARÁ AL CORREDOR, no importando quién comenzó la falta. Si la falta la produce un familiar o acompañante de un corredor, el corredor será el sancionado. Si la falta se repite durante el año, SE DESCALIFICARÁ AL CORREDOR de la Copa Anual y no se le permitirá competir durante las siguientes fechas del año.
- 8.11** Otros motivos de DESCALIFICACION son jalar la camiseta, empujar o jalar a otro competidor, ayuda ilegal entre los ciclistas, obstaculizar a cualquier ciclista en cualquier parte de la carrera, conducta antideportiva hacia otro corredor, lenguaje grosero, falta de respeto a los jueces, organizadores y/o público.

9. SISTEMA DE CLASIFICACION

- 9.1** Sé correrá a tres (3) mangas en la primera clasificatoria. Todas las demás clasificatorias y las finales se correrán a una manga.
- 9.2** Este sistema se aplicará obligatoriamente en todas las Competencias.
- 9.3** En cada manga se otorgará un punto al 1º, dos al 2º, tres al 3º, Etc, hasta el 6º.- Cuando se tengan 3 competidores, el ganador de la Competencia será el que sume menos puntos en las 3 mangas; cuando haya entre 4 a 6 competidores, pasarán a la final todos los corredores menos el de mayor puntaje.

9.4 En caso de empate, valdrá la mejor ubicación en la última manga. (Para un Campeonato valdrá la mejor ubicación en la última Competencia)

9.5 Cuando una Categoría tenga más de 6 participantes, se dividirá en grupos de igual cantidad aproximadamente. Competirán 3 mangas cada grupo, los tres competidores que sumen menos puntos pasarán a la ronda siguiente. Siempre clasificarán tres corredores en cada serie. La única excepción será cuando haya 7 Corredores. Se dividirán en dos grupos, uno de 4 y otro de 3, y clasificarán tres y 2 corredores respectivamente.

9.6 Si en una serie participan desde 4 hasta 6 Corredores, siempre correrán una final. La final la correrán todos menos el de mayor puntaje obtenido en la suma de las mangas.

10. PUNTAJE:

El campeón de cada categoría para cada fecha será el que obtenga la mejor posición en la final.

Se obtendrán puntos para el resultado acumulado general de acuerdo a la ubicación de llegada de los corredores en las mangas clasificatorias y en la final, sumando además un punto por cada corredor participante.

10.1 TABLA DE PUNTAJES

Lugar	Mangas	Final
1º	6	18
2º	5	15
3º	4	12
4º	3	9
5º	2	6
6º	1	3

En caso algún ciclista se inscriba en la categoría que no le corresponde, el puntaje de esa fecha será 0 y será removido a la categoría que le corresponde para las siguientes fechas. En caso un ciclista cambie de categoría una vez empezado el campeonato, perderá todos los puntos acumulados en la categoría anterior.

11. ORDEN DE PARTIDA: El orden de partida en general es de menores a mayores y será determinado exactamente por los comisarios el día de la competencia.

12. LOS NÚMEROS: La Organización hará entrega de los números correspondientes a los ciclistas. Todos los ciclistas deben contar con uno y lo llevarán obligatoriamente todas las fechas de la Copa.

13. RECORRIDO:

Los ciclistas deberán completar toda la distancia de la carrera y la responsabilidad de seguir la ruta oficial es del propio ciclista. Se define como corte cualquier salida intencional o no intencional de la

ruta oficial detectada sólo por un juez, mariscal o comisario de la prueba. En caso se trate de una salida no intencional, el corredor deberá regresar al punto en que salió del recorrido antes de continuar con el mismo. Si no se regresa a dicho punto y se rectifica el recorrido, el corredor quedará automáticamente descalificado de la carrera considerándose puntaje 0 para la misma.

14. PREMIACION:

En cada fecha se premiará a los 3 primero puestos con medallas y/o trofeos y/o productos de los auspiciadores. Se premiará también a todos los corredores inscritos en la competencia con medallas de participación.

Los campeones anuales de la Copa serán premiados con trofeos y/o medallas y/o productos de los auspiciadores.

15. El Jurado de Comisarios, podrá disponer cambios y/o modificaciones en el orden de partida y horarios inclusive una vez iniciada la competencia, de acuerdo a las normas internacionales.

LO NO PREVISTO EN ESTE REGLAMENTO SERÁ RESUELTO POR EL JURADO DE COMISARIOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS REGLAMENTOS GENERALES DE CICLISMO DE LA U.C.I.
COMITÉ ORGANIZADOR

